



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Municipalidad de Puerto Iguazú	
Meses de Ingresos y Salidas	
Expte. 19/03	HCD Cda.
ENTRO	SALIO
Día 21	Día
Mes 03	Mes
Año 2003	Año

ANEXO N° 11/03. Letra "C"

Cde. A Expte. N° 11/03. Letra "C"

Ciudad de Puerto Iguazú, 06 de marzo de 2003.

ORDENANZA N° 07/03

VISTO

QUE el próximo 8 de Mayo se celebra el "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER"; y

CONSIDERANDO

QUE la Dra. MARTA TEODORA SCHWARTZ posee un excelente perfil para rendirle un HOMENAJE importante y con la alegría de disfrutar de su existencia.

QUE su fructífera labor profesional realizada en las tres fronteras, sin escatimar esfuerzos como así tampoco medir los peligros que debía enfrentar para llegar al que la necesitaba; y

QUE sentimos que es un gran y valioso regalo de Dios, valiéndole el nombre del "ANGEL DE LA SELVA"

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZÚ, SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA

ARTICULO 1°: CREASE en el espacio verde ubicado entre las calles Av. Tres Fronteras y San Martín, una Plazoleta que se denominara "DRA. MARTA TEODORA SCHWARTZ - EL ANGEL DE LA SELVA"

ARTICULO 2°: Los Gastos que demanden el cumplimiento de la presente Ordenanza, imputese al rubro correspondiente al Presupuesto General de Gastos Ejercicio 2003.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, a los fines establecidos en la Carta Orgánica Municipal, Art. 88, inc. "e". Regístrese, Cumplido, ARCHIVESE.

[Firma]

[Firma]

[Firma]